



Respeto al domicilio

Persona tan respetable y tan notoriamente desahogada como el Director del Banco del Comercio, señor Arrarte, ha venido a confirmar cuanto hemos dicho en artículos y surlitos numerosos, acerca de las excesivas facultades que se arrojan los subalternos del Departamento de Sanidad, quienes, a lo mejor, entran en la casa del prójimo como Pedro por la suya, y sin exhibir autorización de nadie, practican un minucioso registro, cargan con trastos no siempre inútiles, y riegan los pisos con un líquido especial, que debe de ser pariente muy cercano de los famosos polvos de la madre Celestina.

Y no es que el señor Arrarte ni nosotros neguemos que la Brigada Sanitaria preste a veces muy buenos servicios, sobre todo en la limpieza de las casas habitadas por gente sin recursos, donde, como es natural, no suele resplandecer un gran respeto a la higiene; pero aun admitiendo la utilidad de dichos agentes sanitarios, y sin oponerles a que limpien y desinfecten cuanto les venga en ganas, es indudable que no se quitaría eficacia de ningún género a su misión purificadora, si empleasen alguna fórmula de respeto y acatamiento a la inviolabilidad del domicilio antes de invadir ruidosamente, armados de sus largas escobas y de sus resonantes cubos, las casas grandes y pequeñas, donde "cada uno es rey", según en Cuba el antiguo adagio, abolió en Cuba quizás por ser español.

"En mi casa no manda nadie más que yo", podía decir cualquier día en tiempos de la soberanía española; y así ocurría, en efecto, pues entonces la inviolabilidad del domicilio estaba perfectamente garantizada y el sagrado del hogar tenía raíces muy hondas en las costumbres y en las leyes. Pero ahora, en esta "era de la libertad", en que ha culminado la revolución redentora, cualquier ciudadano encuntra de súbito con que por la mañana se presenta en su casa un caballero que, como el Inspector de Higiene, y sin mostrar documentos que de tal lo acrediten, recorre las habitaciones, escudriña todos los departamentos y se marcha sin decir esto ni moste, dejando al cabeza de familia con el alma de boca abierta; a medio día se aparecen dos o tres individuos, con facia de bañantes, que concretándose a decir que van a examinar los inodoros, toman posesión de la casa y hacen y deshacen a su antojo; y por la tarde, quince o veinte señores de pintoresca indumentaria y lujoso porte, por único distintivo una gorra azul cruz roja, se desuelgan de nuevo en el inviolable domicilio de nuestro buen ciudadano y se lo vuelven del revés a pretexto de limpiarlo y desinfectarlo. Y todo esto en medio de la estupefacción del dueño de la casa, que acaba por cerrar la puerta a nadie, estando así a merced del primero que diciéndose de la Sanidad ó de la Policía quisiera entrar un atentado.

No quiere decir esto, conviene repetirlo, que no oponamos a esas medidas de higienización, ni que las censuremos en modo alguno, salvo detalles y procedimientos que a veces degeneran en abusos; mas, lo que nos parece indiscutible y evidente de toda evidencia es que al entrar en el domicilio ajeno sin orden de nadie que por ello tenga autoridad y sin que medie ni siquiera un simple oficio notificando al dueño de la casa de tales visitas sanitarias ó policíacas, se atropellan los más preciados derechos individuales y se sientan precedentes nada tranquilizadores para la seguridad y garantía del ciudadano.

En esto, como en tantas otras cosas, lo cortés no quita lo valiente, y bien se pueden seguir haciendo de esas visitas sanitarias y aplicar de manera rigurosa los preceptos de la higiene, y al mismo tiempo demostrar más respeto y mayor consideración al domicilio ajeno, cuya inviolabilidad es base y fundamento del orden social.

LA PRENSA

A propuesta del Sr. Sanguinety muy oportuna por cierto, se ha tratado de que la comisión de actas estudie y dictamine acerca de las de la Habana, *oy no oy sol*, como escribiría Casiano—un convencional tauro muy conocido en su tiempo—es decir no hay Convención.

Mañana, jueves, será otro día. Esta huelguista no viene mal, porque servirá a algunos delegados para repasar los discursos que tenían dispuestos y que ya se iban borrando de la memoria, gracias a los múltiples interrogatorios suscitados, y al Sr. González Lorente para

FOLLETIN. 219

LA JUVENTUD DE ENRIQUE IV POR FONSECA DE THER. II. SEXTA PARTE. La noche de San Bartolomé

(Esta novela, publicada por la casa de HERRERA, en LA POESÍA, Orléans, 1900.)

Continúa. Bajó a la cocina, se aseguró de que los niños estaban durmiendo y se acercó luego a la puerta de la calle para ver si había alguien que se acercara a los alrededores. Cuando se convenció de que no, cerró la puerta, se guardó la llave y se alejó con tanta rapidez como pudo.

secarse las manos que se lavó el martes en plena sesión, cuando dijo que la prensa había censurado duramente se hubiese jurado antes de aprobar las actas.

Varios colegas, agradecidos al elogio, piensan regalar al Presidente de edad de la asamblea una toalla de honor.

Si el pensamiento se lleva a la práctica, del jabón se encargará el DIARIO.

A La Unión Española le llama la atención el lenguaje mesurado de Patria, y nota que no alardea como otros de odio a España, "antes bien hace votos por su prosperidad y ventura y siente que Cuba se haya desligado de su metrópoli por la violencia."

La verdad es que otra cosa desahoga la corrección, el sano juicio y los buenos sentimientos del distinguido compañero que lo dijo.

Estos sentimientos se revelan hasta en la sección de gacetas de la colega, donde hoy puede leerse una imparcial reseña de la procesión de la Virgen de los Desamparados, en que hay frases como estas:

La procesión también revistió los caracteres de una gran manifestación popular. Tanto los fuegos como los actos religiosos, resaltarán con la brillantez de muchos años atrás.

En conjunto, la fiesta de los Desamparados ha sido por el aspecto y la forma, el orden y la base general con que a ella concurre el pueblo, una hermosa fiesta.

Consecuencia: que para que haya orden, brillantez, buena fe y hermosura hay que volver a las fiestas antiguas, a las fiestas del "finesto colomageo."

Un obrero de Cárdenas ha dirigido a los del gremio una alocución muy interesante. Véase este párrafo: Ciudadanos: aún no se ha borrado de la memoria de la soberanía de España en Cuba, aquella soberanía de que nos mostrábamos tan orgullosos, porque creíamos que el mayor designio del desastrosado pueblo cubano, el pueblo de obreros, jornaleros, hombres de oficio y labriegos, etc., se ve hoy más desahogado que nunca, más oprimido y más lastimado por el látigo del amo contra el obrero.

En Cárdenas, como se hace observar en el anterior recorte, hay que ir a buscar también el bienestar de las clases obreras, el trabajo, la ilustración y la libertad en "la brillantez de muchos años atrás."

Porque se va viendo claro. Y para que se vea mejor lo que son las cosas, todavía, que sepan, me ha invitado nadie al Congreso Pan-Americano a la gloriosa Santa Lucía, que debe de ser la autora de ese milagro.

Porque hay quien le reza. Rogamos al Sr. Santos Fernández procure subsanar esa falta. No voy a creer que no lo invita por rivalidades de oficio.

El Ayuntamiento de Sancti-Spiritus quiere desbarbantar el pueblo, y solicita se le autorice para imponer otro nombre más sonoro y que pronunciarán con más facilidad hasta los niños: Yabayó.

Es un bonito apelativo, salvo que huele a madera y a reglamento de Convención y a Mr. Wood desde lejos.

Si el horror al latín, fomentado en el plan de enseñanza del señor Varona, es la única razón que se tiene en cuenta para despojar a dicha villa del nombre que lleva, ¡hay más que ponerlo en castellano, y en vez de Sancti-Spiritus llamarle "la tercera persona de la Santísima Trinidad!"

Un correspondiente de la Habana Postu otro honor de oír de labios de Mr. Kinley estas palabras: "La política de los Estados Unidos en el mundo es el resultado de la política de las elecciones. Estas fueron ganadas con una política clara y definida, y las promesas hechas durante la campaña electoral se cumplieron."

Y no se olvide que el Sr. Kinley, cuando en sesión, adopta una Constitución que garantiza un gobierno estable, la isla será entregada a sus habitantes tan pronto como sea posible. El correspondiente que transmite esto, leonardizaban como el diétra Gertrudis, de calle en calle, fué a parar a la Greve en donde se balanceaba en la hora del cadáver de uno al que habían ahorcado la víspera y tan repugnante espectáculo le impresionó de tal manera que exclamó: "Y me desahogaba a los que me ahorquen, me voy a quemar esos papeles!"

Y no vació más volviéndose a su casa y pasando por la calle de los Ocos, en la que como se recordará, se learon algunas escenas de esta historia y que han adquirido cierta celebridad después del asesinato del platero Loriot, y al atravesarla se dirigió al mismo a quien por la mañana robaba y ganaba cinco reales, y a Píbrac, y a los demás que se acordaban de que todo el año comía mal y poco, cuando había gentes que tiraban el oro a pañados se le ocurrió un mal pensamiento, y se dijo: "¿Quién sabe si el rey no pagaría bien estos documentos?" Al principio desechó la idea, pero ésta volvió a apoderarse de él con tanta obsesión no viendo más que bolsitas llenas de oro. Al llegar a la casa se detuvo y volvió atrás para la conciencia que le venía porque se encaminó a la casa de la Chensney y a los principios lorenenses y por el camino el candado dependiente se dijo: "¡Voy a pedir que me dejen hablar,

palabras, asegura que Mr. Kinley se declaró enfáticamente por la independencia absoluta."

En eso está el grave. En que se declaró "enfáticamente" por la independencia.

Con menos énfasis habría esperado mayor sinceridad.

Hermida escribió a La Discusión que "la gente honrada del pueblo americano hará que sea barrida la inmundicia política, el detritus español que circunda al general Wood."

Esto, cuando aquí se va acentuando cada día más la cordialidad de relaciones entre españoles y cubanos, nos parece tan oportuno como el nombramiento de Weyler para Presidente de honor de la sociedad de Beneficencia de Lear.

Son dos olmos de sensatez y de prudencia.

DESDE WASHINGTON

El partido republicano ha sido moderado que Mifflin y Zaprino, los famosos gatos de la fábula, los cuales se comieron el opaco, pero no el asador, por ser el caso de conciencia.

La victoria abrumadora de los republicanos se atribuye a primer lugar a los empleados americanos de la planta eléctrica que se está instalando en aquel local, han allanado una sola del establecimiento echando a bajo un estante, espantando los legajos por el suelo y llevándose una mesa del mismo.

La victoria abrumadora de los republicanos se atribuye a primer lugar a los empleados americanos de la planta eléctrica que se está instalando en aquel local, han allanado una sola del establecimiento echando a bajo un estante, espantando los legajos por el suelo y llevándose una mesa del mismo.

El jefe del Archivo General de esta isla ha comunicado al Secretario del Secretario de Justicia la traducción de la plaza de escribiente de actuaciones del Juzgado de primera Instancia de Instrucción de Sagua la Grande, yante por renuncia de don Ernesto Pérez Fortela que la servía a don Emilio Viozco Soto que desempeña primer cargo en el Juzgado de primera Instancia de Instrucción de Santa Clara.

El Gobernador General a propuesta del Secretario de Justicia ha trasladado para la plaza de escribiente de actuaciones del Juzgado de primera Instancia de Instrucción de Sagua la Grande, yante por renuncia de don Ernesto Pérez Fortela que la servía a don Emilio Viozco Soto que desempeña primer cargo en el Juzgado de primera Instancia de Instrucción de Santa Clara.

El jefe del Archivo General de esta isla ha comunicado al Secretario del Secretario de Justicia la traducción de la plaza de escribiente de actuaciones del Juzgado de primera Instancia de Instrucción de Sagua la Grande, yante por renuncia de don Ernesto Pérez Fortela que la servía a don Emilio Viozco Soto que desempeña primer cargo en el Juzgado de primera Instancia de Instrucción de Santa Clara.

El jefe del Archivo General de esta isla ha comunicado al Secretario del Secretario de Justicia la traducción de la plaza de escribiente de actuaciones del Juzgado de primera Instancia de Instrucción de Sagua la Grande, yante por renuncia de don Ernesto Pérez Fortela que la servía a don Emilio Viozco Soto que desempeña primer cargo en el Juzgado de primera Instancia de Instrucción de Santa Clara.

El jefe del Archivo General de esta isla ha comunicado al Secretario del Secretario de Justicia la traducción de la plaza de escribiente de actuaciones del Juzgado de primera Instancia de Instrucción de Sagua la Grande, yante por renuncia de don Ernesto Pérez Fortela que la servía a don Emilio Viozco Soto que desempeña primer cargo en el Juzgado de primera Instancia de Instrucción de Santa Clara.

El jefe del Archivo General de esta isla ha comunicado al Secretario del Secretario de Justicia la traducción de la plaza de escribiente de actuaciones del Juzgado de primera Instancia de Instrucción de Sagua la Grande, yante por renuncia de don Ernesto Pérez Fortela que la servía a don Emilio Viozco Soto que desempeña primer cargo en el Juzgado de primera Instancia de Instrucción de Santa Clara.

El jefe del Archivo General de esta isla ha comunicado al Secretario del Secretario de Justicia la traducción de la plaza de escribiente de actuaciones del Juzgado de primera Instancia de Instrucción de Sagua la Grande, yante por renuncia de don Ernesto Pérez Fortela que la servía a don Emilio Viozco Soto que desempeña primer cargo en el Juzgado de primera Instancia de Instrucción de Santa Clara.

El jefe del Archivo General de esta isla ha comunicado al Secretario del Secretario de Justicia la traducción de la plaza de escribiente de actuaciones del Juzgado de primera Instancia de Instrucción de Sagua la Grande, yante por renuncia de don Ernesto Pérez Fortela que la servía a don Emilio Viozco Soto que desempeña primer cargo en el Juzgado de primera Instancia de Instrucción de Santa Clara.

El jefe del Archivo General de esta isla ha comunicado al Secretario del Secretario de Justicia la traducción de la plaza de escribiente de actuaciones del Juzgado de primera Instancia de Instrucción de Sagua la Grande, yante por renuncia de don Ernesto Pérez Fortela que la servía a don Emilio Viozco Soto que desempeña primer cargo en el Juzgado de primera Instancia de Instrucción de Santa Clara.

El jefe del Archivo General de esta isla ha comunicado al Secretario del Secretario de Justicia la traducción de la plaza de escribiente de actuaciones del Juzgado de primera Instancia de Instrucción de Sagua la Grande, yante por renuncia de don Ernesto Pérez Fortela que la servía a don Emilio Viozco Soto que desempeña primer cargo en el Juzgado de primera Instancia de Instrucción de Santa Clara.

El jefe del Archivo General de esta isla ha comunicado al Secretario del Secretario de Justicia la traducción de la plaza de escribiente de actuaciones del Juzgado de primera Instancia de Instrucción de Sagua la Grande, yante por renuncia de don Ernesto Pérez Fortela que la servía a don Emilio Viozco Soto que desempeña primer cargo en el Juzgado de primera Instancia de Instrucción de Santa Clara.

El jefe del Archivo General de esta isla ha comunicado al Secretario del Secretario de Justicia la traducción de la plaza de escribiente de actuaciones del Juzgado de primera Instancia de Instrucción de Sagua la Grande, yante por renuncia de don Ernesto Pérez Fortela que la servía a don Emilio Viozco Soto que desempeña primer cargo en el Juzgado de primera Instancia de Instrucción de Santa Clara.

El jefe del Archivo General de esta isla ha comunicado al Secretario del Secretario de Justicia la traducción de la plaza de escribiente de actuaciones del Juzgado de primera Instancia de Instrucción de Sagua la Grande, yante por renuncia de don Ernesto Pérez Fortela que la servía a don Emilio Viozco Soto que desempeña primer cargo en el Juzgado de primera Instancia de Instrucción de Santa Clara.

El jefe del Archivo General de esta isla ha comunicado al Secretario del Secretario de Justicia la traducción de la plaza de escribiente de actuaciones del Juzgado de primera Instancia de Instrucción de Sagua la Grande, yante por renuncia de don Ernesto Pérez Fortela que la servía a don Emilio Viozco Soto que desempeña primer cargo en el Juzgado de primera Instancia de Instrucción de Santa Clara.

EXPOSICIÓN. El Secretario de Estado y Gobernación ha elevado una exposición al Gobernador militar de la isla, en la cual se le recomienda que no suprima los salarios de los empleados que funcionan en el Presidio y la Cárcel de esta ciudad, en atención al ingreso que producen al Estado y Ayuntamiento y al número de penados a que dan ocupación.

En eso está el grave. En que se declaró "enfáticamente" por la independencia.

Con menos énfasis habría esperado mayor sinceridad.

Hermida escribió a La Discusión que "la gente honrada del pueblo americano hará que sea barrida la inmundicia política, el detritus español que circunda al general Wood."

Esto, cuando aquí se va acentuando cada día más la cordialidad de relaciones entre españoles y cubanos, nos parece tan oportuno como el nombramiento de Weyler para Presidente de honor de la sociedad de Beneficencia de Lear.

Son dos olmos de sensatez y de prudencia.

DESDE WASHINGTON

El partido republicano ha sido moderado que Mifflin y Zaprino, los famosos gatos de la fábula, los cuales se comieron el opaco, pero no el asador, por ser el caso de conciencia.

La victoria abrumadora de los republicanos se atribuye a primer lugar a los empleados americanos de la planta eléctrica que se está instalando en aquel local, han allanado una sola del establecimiento echando a bajo un estante, espantando los legajos por el suelo y llevándose una mesa del mismo.

La victoria abrumadora de los republicanos se atribuye a primer lugar a los empleados americanos de la planta eléctrica que se está instalando en aquel local, han allanado una sola del establecimiento echando a bajo un estante, espantando los legajos por el suelo y llevándose una mesa del mismo.

El jefe del Archivo General de esta isla ha comunicado al Secretario del Secretario de Justicia la traducción de la plaza de escribiente de actuaciones del Juzgado de primera Instancia de Instrucción de Sagua la Grande, yante por renuncia de don Ernesto Pérez Fortela que la servía a don Emilio Viozco Soto que desempeña primer cargo en el Juzgado de primera Instancia de Instrucción de Santa Clara.

El jefe del Archivo General de esta isla ha comunicado al Secretario del Secretario de Justicia la traducción de la plaza de escribiente de actuaciones del Juzgado de primera Instancia de Instrucción de Sagua la Grande, yante por renuncia de don Ernesto Pérez Fortela que la servía a don Emilio Viozco Soto que desempeña primer cargo en el Juzgado de primera Instancia de Instrucción de Santa Clara.

El jefe del Archivo General de esta isla ha comunicado al Secretario del Secretario de Justicia la traducción de la plaza de escribiente de actuaciones del Juzgado de primera Instancia de Instrucción de Sagua la Grande, yante por renuncia de don Ernesto Pérez Fortela que la servía a don Emilio Viozco Soto que desempeña primer cargo en el Juzgado de primera Instancia de Instrucción de Santa Clara.

El jefe del Archivo General de esta isla ha comunicado al Secretario del Secretario de Justicia la traducción de la plaza de escribiente de actuaciones del Juzgado de primera Instancia de Instrucción de Sagua la Grande, yante por renuncia de don Ernesto Pérez Fortela que la servía a don Emilio Viozco Soto que desempeña primer cargo en el Juzgado de primera Instancia de Instrucción de Santa Clara.

El jefe del Archivo General de esta isla ha comunicado al Secretario del Secretario de Justicia la traducción de la plaza de escribiente de actuaciones del Juzgado de primera Instancia de Instrucción de Sagua la Grande, yante por renuncia de don Ernesto Pérez Fortela que la servía a don Emilio Viozco Soto que desempeña primer cargo en el Juzgado de primera Instancia de Instrucción de Santa Clara.

El jefe del Archivo General de esta isla ha comunicado al Secretario del Secretario de Justicia la traducción de la plaza de escribiente de actuaciones del Juzgado de primera Instancia de Instrucción de Sagua la Grande, yante por renuncia de don Ernesto Pérez Fortela que la servía a don Emilio Viozco Soto que desempeña primer cargo en el Juzgado de primera Instancia de Instrucción de Santa Clara.

El jefe del Archivo General de esta isla ha comunicado al Secretario del Secretario de Justicia la traducción de la plaza de escribiente de actuaciones del Juzgado de primera Instancia de Instrucción de Sagua la Grande, yante por renuncia de don Ernesto Pérez Fortela que la servía a don Emilio Viozco Soto que desempeña primer cargo en el Juzgado de primera Instancia de Instrucción de Santa Clara.

El jefe del Archivo General de esta isla ha comunicado al Secretario del Secretario de Justicia la traducción de la plaza de escribiente de actuaciones del Juzgado de primera Instancia de Instrucción de Sagua la Grande, yante por renuncia de don Ernesto Pérez Fortela que la servía a don Emilio Viozco Soto que desempeña primer cargo en el Juzgado de primera Instancia de Instrucción de Santa Clara.

El jefe del Archivo General de esta isla ha comunicado al Secretario del Secretario de Justicia la traducción de la plaza de escribiente de actuaciones del Juzgado de primera Instancia de Instrucción de Sagua la Grande, yante por renuncia de don Ernesto Pérez Fortela que la servía a don Emilio Viozco Soto que desempeña primer cargo en el Juzgado de primera Instancia de Instrucción de Santa Clara.

El jefe del Archivo General de esta isla ha comunicado al Secretario del Secretario de Justicia la traducción de la plaza de escribiente de actuaciones del Juzgado de primera Instancia de Instrucción de Sagua la Grande, yante por renuncia de don Ernesto Pérez Fortela que la servía a don Emilio Viozco Soto que desempeña primer cargo en el Juzgado de primera Instancia de Instrucción de Santa Clara.

El jefe del Archivo General de esta isla ha comunicado al Secretario del Secretario de Justicia la traducción de la plaza de escribiente de actuaciones del Juzgado de primera Instancia de Instrucción de Sagua la Grande, yante por renuncia de don Ernesto Pérez Fortela que la servía a don Emilio Viozco Soto que desempeña primer cargo en el Juzgado de primera Instancia de Instrucción de Santa Clara.

El jefe del Archivo General de esta isla ha comunicado al Secretario del Secretario de Justicia la traducción de la plaza de escribiente de actuaciones del Juzgado de primera Instancia de Instrucción de Sagua la Grande, yante por renuncia de don Ernesto Pérez Fortela que la servía a don Emilio Viozco Soto que desempeña primer cargo en el Juzgado de primera Instancia de Instrucción de Santa Clara.

El jefe del Archivo General de esta isla ha comunicado al Secretario del Secretario de Justicia la traducción de la plaza de escribiente de actuaciones del Juzgado de primera Instancia de Instrucción de Sagua la Grande, yante por renuncia de don Ernesto Pérez Fortela que la servía a don Emilio Viozco Soto que desempeña primer cargo en el Juzgado de primera Instancia de Instrucción de Santa Clara.

El jefe del Archivo General de esta isla ha comunicado al Secretario del Secretario de Justicia la traducción de la plaza de escribiente de actuaciones del Juzgado de primera Instancia de Instrucción de Sagua la Grande, yante por renuncia de don Ernesto Pérez Fortela que la servía a don Emilio Viozco Soto que desempeña primer cargo en el Juzgado de primera Instancia de Instrucción de Santa Clara.

QUÉJA DESMISIMADA. El Secretario de Hacienda ha desestimado una queja deducida por don Manuel Alvarez, de Granja, contra el Ayuntamiento de la villa de Amillanamiento de aquel término, por haberse cumplido los requisitos legales al elegirlo.

En eso está el grave. En que se declaró "enfáticamente" por la independencia.

Con menos énfasis habría esperado mayor sinceridad.

Hermida escribió a La Discusión que "la gente honrada del pueblo americano hará que sea barrida la inmundicia política, el detritus español que circunda al general Wood."

Esto, cuando aquí se va acentuando cada día más la cordialidad de relaciones entre españoles y cubanos, nos parece tan oportuno como el nombramiento de Weyler para Presidente de honor de la sociedad de Beneficencia de Lear.

Son dos olmos de sensatez y de prudencia.

DESDE WASHINGTON

El partido republicano ha sido moderado que Mifflin y Zaprino, los famosos gatos de la fábula, los cuales se comieron el opaco, pero no el asador, por ser el caso de conciencia.

La victoria abrumadora de los republicanos se atribuye a primer lugar a los empleados americanos de la planta eléctrica que se está instalando en aquel local, han allanado una sola del establecimiento echando a bajo un estante, espantando los legajos por el suelo y llevándose una mesa del mismo.

La victoria abrumadora de los republicanos se atribuye a primer lugar a los empleados americanos de la planta eléctrica que se está instalando en aquel local, han allanado una sola del establecimiento echando a bajo un estante, espantando los legajos por el suelo y llevándose una mesa del mismo.

El jefe del Archivo General de esta isla ha comunicado al Secretario del Secretario de Justicia la traducción de la plaza de escribiente de actuaciones del Juzgado de primera Instancia de Instrucción de Sagua la Grande, yante por renuncia de don Ernesto Pérez Fortela que la servía a don Emilio Viozco Soto que desempeña primer cargo en el Juzgado de primera Instancia de Instrucción de Santa Clara.

El jefe del Archivo General de esta isla ha comunicado al Secretario del Secretario de Justicia la traducción de la plaza de escribiente de actuaciones del Juzgado de primera Instancia de Instrucción de Sagua la Grande, yante por renuncia de don Ernesto Pérez Fortela que la servía a don Emilio Viozco Soto que desempeña primer cargo en el Juzgado de primera Instancia de Instrucción de Santa Clara.

El jefe del Archivo General de esta isla ha comunicado al Secretario del Secretario de Justicia la traducción de la plaza de escribiente de actuaciones del Juzgado de primera Instancia de Instrucción de Sagua la Grande, yante por renuncia de don Ernesto Pérez Fortela que la servía a don Emilio Viozco Soto que desempeña primer cargo en el Juzgado de primera Instancia de Instrucción de Santa Clara.

El jefe del Archivo General de esta isla ha comunicado al Secretario del Secretario de Justicia la traducción de la plaza de escribiente de actuaciones del Juzgado de primera Instancia de Instrucción de Sagua la Grande, yante por renuncia de don Ernesto Pérez Fortela que la servía a don Emilio Viozco Soto que desempeña primer cargo en el Juzgado de primera Instancia de Instrucción de Santa Clara.

El jefe del Archivo General de esta isla ha comunicado al Secretario del Secretario de Justicia la traducción de la plaza de escribiente de actuaciones del Juzgado de primera Instancia de Instrucción de Sagua la Grande, yante por renuncia de don Ernesto Pérez Fortela que la servía a don Emilio Viozco Soto que desempeña primer cargo en el Juzgado de primera Instancia de Instrucción de Santa Clara.

El jefe del Archivo General de esta isla ha comunicado al Secretario del Secretario de Justicia la traducción de la plaza de escribiente de actuaciones del Juzgado de primera Instancia de Instrucción de Sagua la Grande, yante por renuncia de don Ernesto Pérez Fortela que la servía a don Emilio Viozco Soto que desempeña primer cargo en el Juzgado de primera Instancia de Instrucción de Santa Clara.

El jefe del Archivo General de esta isla ha comunicado al Secretario del Secretario de Justicia la traducción de la plaza de escribiente de actuaciones del Juzgado de primera Instancia de Instrucción de Sagua la Grande, yante por renuncia de don Ernesto Pérez Fortela que la servía a don Emilio Viozco Soto que desempeña primer cargo en el Juzgado de primera Instancia de Instrucción de Santa Clara.

El jefe del Archivo General de esta isla ha comunicado al Secretario del Secretario de Justicia la traducción de la plaza de escribiente de actuaciones del Juzgado de primera Instancia de Instrucción de Sagua la Grande, yante por renuncia de don Ernesto Pérez Fortela que la servía a don Emilio Viozco Soto que desempeña primer cargo en el Juzgado de primera Instancia de Instrucción de Santa Clara.

El jefe del Archivo General de esta isla ha comunicado al Secretario del Secretario de Justicia la traducción de la plaza de escribiente de actuaciones del Juzgado de primera Instancia de Instrucción de Sagua la Grande, yante por renuncia de don Ernesto Pérez Fortela que la servía a don Emilio Viozco Soto que desempeña primer cargo en el Juzgado de primera Instancia de Instrucción de Santa Clara.

El jefe del Archivo General de esta isla ha comunicado al Secretario del Secretario de Justicia la traducción de la plaza de escribiente de actuaciones del Juzgado de primera Instancia de Instrucción de Sagua la Grande, yante por renuncia de don Ernesto Pérez Fortela que la servía a don Emilio Viozco Soto que desempeña primer cargo en el Juzgado de primera Instancia de Instrucción de Santa Clara.

El jefe del Archivo General de esta isla ha comunicado al Secretario del Secretario de Justicia la traducción de la plaza de escribiente de actuaciones del Juzgado de primera Instancia de Instrucción de Sagua la Grande, yante por renuncia de don Ernesto Pérez Fortela que la servía a don Emilio Viozco Soto que desempeña primer cargo en el Juzgado de primera Instancia de Instrucción de Santa Clara.

El jefe del Archivo General de esta isla ha comunicado al Secretario del Secretario de Justicia la traducción de la plaza de escribiente de actuaciones del Juzgado de primera Instancia de Instrucción de Sagua la Grande, yante por renuncia de don Ernesto Pérez Fortela que la servía a don Emilio Viozco Soto que desempeña primer cargo en el Juzgado de primera Instancia de Instrucción de Santa Clara.

El jefe del Archivo General de esta isla ha comunicado al Secretario del Secretario de Justicia la traducción de la plaza de escribiente de actuaciones del Juzgado de primera Instancia de Instrucción de Sagua la Grande, yante por renuncia de don Ernesto Pérez Fortela que la servía a don Emilio Viozco Soto que desempeña primer cargo en el Juzgado de primera Instancia de Instrucción de Santa Clara.

El jefe del Archivo General de esta isla ha comunicado al Secretario del Secretario de Justicia la traducción de la plaza de escribiente de actuaciones del Juzgado de primera Instancia de Instrucción de Sagua la Grande, yante por renuncia de don Ernesto Pérez Fortela que la servía a don Emilio Viozco Soto que desempeña primer cargo en el Juzgado de primera Instancia de Instrucción de Santa Clara.

LA CIUDADANÍA CUBANA. Los señores don Bonifacio Saenz y Lopez y don Juan Iglesias Díaz han presentado una instancia al Secretario de Estado y Gobernación solicitando se les expida carta de ciudadanía cubana.

En eso está el grave. En que se declaró "enfáticamente" por la independencia.

Con menos énfasis habría esperado mayor sinceridad.

Hermida escribió a La Discusión que "la gente honrada del pueblo americano hará que sea barrida la inmundicia política, el detritus español que circunda al general Wood."

Esto, cuando aquí se va acentuando cada día más la cordialidad de relaciones entre españoles y cubanos, nos parece tan oportuno como el nombramiento de Weyler para Presidente de honor de la sociedad de Beneficencia de Lear.

Son dos olmos de sensatez y de prudencia.

DESDE WASHINGTON

El partido republicano ha sido moderado que Mifflin y Zaprino, los famosos gatos de la fábula, los cuales se comieron el opaco, pero no el asador, por ser el caso de conciencia.

La victoria abrumadora de los republicanos se atribuye a primer lugar a los empleados americanos de la planta eléctrica que se está instalando en aquel local, han allanado una sola del establecimiento echando a bajo un estante, espantando los legajos por el suelo y llevándose una mesa del mismo.

La victoria abrumadora de los republicanos se atribuye a primer lugar a los empleados americanos de la planta eléctrica que se está instalando en aquel local, han allanado una sola del establecimiento echando a bajo un estante, espantando los legajos por el suelo y llevándose una mesa del mismo.

El jefe del Archivo General de esta isla ha comunicado al Secretario del Secretario de Justicia la traducción de la plaza de escribiente de actuaciones del Juzgado de primera Instancia de Instrucción de Sagua la Grande, yante por renuncia de don Ernesto Pérez Fortela que la servía a don Emilio Viozco Soto que desempeña primer cargo en el Juzgado de primera Instancia de Instrucción de Santa Clara.

El jefe del Archivo General de esta isla ha comunicado al Secretario del Secretario de Justicia la traducción de la plaza de escribiente de actuaciones del Juzgado de primera Instancia de Instrucción de Sagua la Grande, yante por renuncia de don Ernesto Pérez Fortela que la servía a don Emilio Viozco Soto que desempeña primer cargo en el Juzgado de primera Instancia de Instrucción de Santa Clara.

El jefe del Archivo General de esta isla ha comunicado al Secretario del Secretario de Justicia la traducción de la plaza de escribiente de actuaciones del Juzgado de primera Instancia de Instrucción de Sagua la Grande, yante por renuncia de don Ernesto Pérez Fortela que la servía a don Emilio Viozco Soto que desempeña primer cargo en el Juzgado de primera Instancia de Instrucción de Santa Clara.

El jefe del Archivo General de esta isla ha comunicado al Secretario del Secretario de Justicia la traducción de la plaza de escribiente de actuaciones del Juzgado de primera Instancia de Instrucción de Sagua la Grande, yante por renuncia de don Ernesto Pérez Fortela que la servía a don Emilio Viozco Soto que desempeña primer cargo en el Juzgado de primera Instancia de Instrucción de Santa Clara.

El jefe del Archivo General de esta isla ha comunicado al Secretario del Secretario de Justicia la traducción de la plaza de escribiente de actuaciones del Juzgado de primera Instancia de Instrucción de Sagua la Grande, yante por renuncia de don Ernesto Pérez Fortela que la servía a don Emilio Viozco Soto que desempeña primer cargo en el Juzgado de primera Instancia de Instrucción de Santa Clara.

El jefe del Archivo General de esta isla ha comunicado al Secretario del Secretario de Justicia la traducción de la plaza de escribiente de actuaciones del Juzgado de primera Instancia de Instrucción de Sagua la Grande, yante por renuncia de don Ernesto Pérez Fortela que la servía a don Emilio Viozco Soto que desempeña primer cargo en el Juzgado de primera Instancia de Instrucción de Santa Clara.

El jefe del Archivo General de esta isla ha comunicado al Secretario del Secretario de Justicia la traducción de la plaza de escribiente de actuaciones del Juzgado de primera Instancia de Instrucción de Sagua la Grande, yante por renuncia de don Ernesto Pérez Fortela que la servía a don Emilio Viozco Soto que desempeña primer cargo en el Juzgado de primera Instancia de Instrucción de Santa Clara.

El jefe del Archivo General de esta isla ha comunicado al Secretario del Secretario de Justicia la traducción de la plaza de escribiente de actuaciones del Juzgado de primera Instancia de Instrucción de Sagua la Grande, yante por renuncia de don Ernesto Pérez Fortela que la servía a don Emilio Viozco Soto que desempeña primer cargo en el Juzgado de primera Instancia de Instrucción de Santa Clara.

El jefe del Archivo General de esta isla ha comunicado al Secretario del Secretario de Justicia la traducción de la plaza de escribiente de actuaciones del Juzgado de primera Instancia de Instrucción de Sagua la Grande,



